

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-CR-308-11.105/1988. Ciudad Real.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de noviembre de 1988 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CR-308-11.105/1988, Ciudad Real,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Ciudad Real: «Variante de Puertollano. CN-420, de Córdoba a Tarragona, punto kilométrico 160 al 161,800. Puertollano.» Plan General de Carreteras 1984-91, a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 193.732.560 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 242.226.258 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,799799995. Revisión fórmula tipos 4 y 5.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general.—19.260-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los Servicios de Asistencia Técnica restitución fotogramétrica de dos zonas, una situada en las provincias de Madrid y Toledo, entre Navalcarnero y Talavera de la Reina, y otra en la provincia de Valencia de Ademuz. Expediente: 3.30.88.90.01768. R.: 30.439/88-3.

Por Orden de fecha 12 de diciembre de 1988 ha sido adjudicado por contratación directa los Servicios de Asistencia Técnica restitución fotogramétrica de dos zonas, una situada en las provincias de Madrid y Toledo, entre Navalcarnero y Talavera de la Reina, y otra en la provincia de Valencia de Ademuz, a favor de «Cartocivil, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.952.365 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.757-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los Servicios de Asistencia Técnica restitución fotogramétrica de dos zonas, una situada en provincia de Córdoba, en los alrededores de Baena, y otra en provincia de Toledo, entre Ocaña y Quintanar de la Orden. Expediente: 3.30.88.90.01757. R.: 30.421/88-3.

Por Orden de fecha 12 de diciembre de 1988 ha sido adjudicado por contratación directa los Servicios de Asistencia Técnica restitución fotogramétrica de dos zonas, una situada en provincia de Córdoba, en los alrededores de Baena, y otra en provincia de Toledo, entre Ocaña y Quintanar de la Orden, a favor de «Proyectos Topografía y Cartografía, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.137.370 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.760-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 05/88 de drenaje exterior al canal de Calanda Alcañiz, tramo I, entre puntos kilométricos 13.200 al 13.500 m. d., puntos kilométricos 0,900 al 7,300; 9,800 a 9,900 al 7,300; 9,800 a 9,900, y 14,040 al 44,220 m. i. Término municipal de Alcañiz (Teruel)». 09.261.149/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de referencia, a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.730.328 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.787.287 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,997702088 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—19.865-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 10/87 de «Obras complementarias de la puesta en riego de la subzona dominada por el canal de Villoria, términos municipales de Garcíhernández y otros (Salamanca)». 02.263.129/2311.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 10/87 de «Obras complementarias de la puesta en riego de la subzona dominada por el canal de Villoria, términos municipales de Garcíhernández y otros (Salamanca)» a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima» (OCISA), en la cantidad de 24.950.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.962.371 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9995044 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Marín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.—19.857-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Terminación de las redes de acequias, desagües y caminos de los sectores V y IX de la zona regable por la segunda parte del canal de Las Bardenas. Término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)». 09.283.005/2711.

Por acuerdo del Consejo de Ministros ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de construcción obras de «Terminación de las redes de acequias, desagües y caminos de los sectores V y IX de la zona regable por la segunda

parte del canal de Las Bardenas. Término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)», aprobado definitivamente por Orden de 30 de noviembre de 1987, a «Construcciones Cavero, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.387.000.000 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00 y un plazo de ejecución de veinte meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número «4» de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—19.826-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Control y vigilancia de las obras de revestimiento de la acequia estanca de Alcañiz y otras, de la cuenca del Guadalupe 3.ª fase». 09.963.020/0611.

Esta Dirección General ha resuelto autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del Servicio de Asistencia Técnica correspondiente a «Control y vigilancia de las obras de revestimiento de la acequia estanca de Alcañiz y otras, de la cuenca del Guadalupe 3.ª fase», y adjudicar a la Empresa «Sers. Consultores en Ingeniería y Arquitectura», en la cantidad de 24.954.436 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de dieciocho meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—19.872-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto 02/88 de encauzamiento de la margen izquierda rehabilitación parcial urgente del revestimiento del punto kilométrico 12,293 al punto kilométrico 16,595. Zona del Tiétar. Término municipal de Talayuela (Cáceres)». 03.254.209/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 02/88 de encauzamiento de la margen izquierda rehabilitación parcial urgente del revestimiento del punto kilométrico 12,293 al punto kilométrico 16,595. Zona del Tiétar. Término municipal de Talayuela (Cáceres)» a «Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.850.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.946.339 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99613815 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.-19.873-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 03/1988 de construcción de tramos de aforos en desagües y colectores: plan de riegos de la primera parte de Las Bárdenas, términos municipales de Carcastillo (Navarra), Sadaba y Ejeu de los Caballeros (Zaragoza). Clave: 09.282.298/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/1988 de construcción de tramos de aforos en desagües y colectores; plan de riegos de la primera parte de Las Bárdenas, términos municipales de Carcastillo (Navarra), Sadaba y Ejeu de los Caballeros (Zaragoza), a «Contratas e Ingeniería, Sociedad Anónima» (CEINSA), en la cantidad de 7.980.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.147.124 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9979486748 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-19.814-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 11/87 de reparación de las acequias 5-1 y 5-6 del canal de Guma. Término municipal de Castrillo de la Vega (Burgos). 02.258.247/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 11/87 de reparación de las acequias 5-1 y 5-6 del canal de Guma. Término municipal de Castrillo de la Vega (Burgos), a Doroteo Hernando Cervero, en la cantidad de 19.220.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 19.225.633 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999707 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.-19.883-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 11/87 de reparación de la acequia 5-5 del canal de Guma. Término municipal de Castrillo de la Vega (Burgos). Clave: 02.258.244/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 11/87 de reparación de la acequia 5-5 del canal de Guma. Término municipal de Castrillo de la Vega (Burgos), a don José Arranz Núñez, en la cantidad de 19.800.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 19.820.065 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudica-

ción de 0,9989876 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.-19.880-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 05/88 de puente sobre el arroyo Madre de Fuentes. Zona de regadío del Genil. Término municipal de Palma del Río (Córdoba). Clave: 05.437.001/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05/88 de puente sobre el arroyo Madre de Fuentes. Zona de regadío del Genil. Término municipal de Palma del Río (Córdoba), a «Construcciones Azagra, Sociedad Anónima», en la cantidad de 16.225.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 16.257.883 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9970774 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.-19.884-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 05/88 de recrecimiento de acueductos en el canal III-A de los riegos del Arago. T-II. Términos municipales de Moraleja y Cilleros (Cáceres). 03.253.154/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05/88 de recrecimiento de acueductos en el canal III-A de los riegos del Arago. T-II. Términos municipales de Moraleja y Cilleros (Cáceres), a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.853.759 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.978.653 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,995 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.-19.869-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 03/88 de inyecciones de cemento en el Canal del Riaza, entre p. p. 351 y 359, 417 y 428. Términos municipales de Bocos y Pesquera de Duero (Valladolid). Clave: 02.258.248/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/88 de inyecciones de cemento en el Canal del Riaza, entre p. p. 351 y 359, 417 y 428. Términos municipales de Bocos y Pesquera de Duero (Valladolid), a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de

24.870.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.937.550 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99729123 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.-19.876-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado las «Recomendaciones previas y estudio de las condiciones de innivación en Sierra Nevada». 21.803.109/0411.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de «Recomendaciones previas y estudio de las condiciones de innivación en Sierra Nevada», a la Empresa «Ingeniería 75, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.462.320 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Subdirección General de Explotación y Tecnología.-19.889-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto 06/88 de canalización de aguas para acondicionamiento del paraje Echano con motivo de las obras de regulación, depuración y abastecimiento a Tafalla y su comarca (Navarra). 09.331.182/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 06/88 de canalización de aguas para acondicionamiento del paraje Echano con motivo de las obras de regulación, depuración y abastecimiento a Tafalla y su comarca (Navarra)», a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.737.452 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 23.740.452 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9998736 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-19.888-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto 03/88 de acondicionamiento del desagüe colector de Peraltilla a su paso por la localidad de Pomar del Cinca, término municipal de San Miguel de Cinca (Huesca)». 09.260.279/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 03/88 de acondicionamiento del desagüe colector de Peraltilla a su paso por la localidad de Pomar del Cinca, término municipal de San Miguel de Cinca (Huesca)», a «Algacrón, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.450.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata

de 24.951.543 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,89974396 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—19.887-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 02/87 de acondicionamiento de varios desagües de la zona de regadío del Bajo Carrión (Palencia). Clave: 02.255.232/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 02/87 de acondicionamiento de varios desagües de la zona de regadío del Bajo Carrión (Palencia), a «Construcciones y Obras Públicas Toal, Sociedad Anónima» y don Angel Renedo Pulido, en asociación temporal de Empresas, representada por don Cristino Alvarez de Gracia, en la cantidad de 18.600.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 18.639.117 pesetas. lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99790135 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.—19.877-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 01/88 de acondicionamiento del río Becea, término municipal de Fernancaballero (Ciudad Real)». 04.404.005/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de referencia, a «Construcciones Alpi, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.097.532 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.528.587, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,900888909 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—19.879-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 10/87 de encauzamiento del arroyo del Pozo del Pilar. Tramo I. Término municipal de Lepe (Huelva). 04.492.008/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 10/87 de encauzamiento del arroyo del Pozo del Pilar. Tramo I. Término municipal de Lepe (Huelva), a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.906.250 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.917.573 pesetas, lo que representa

un coeficiente de adjudicación de 0,999545581 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—19.878-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 07/1987, de defensa de la margen izquierda del río Cinca, en el término municipal de Zaidín (Huesca). 09.429.406/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/1987 de defensa de la margen izquierda del río Cinca, en el término municipal de Zaidín (Huesca), a «Algacrón, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.790.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.908.962 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,995224128, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—19.820-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de nuevo acondicionamiento del camino de Abelgas a Sena de Luna. Embalse de Barrios de Luna. Término municipal de Sena de Luna (León). Clave: 02.134.170/2211.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del epígrafe a «Elsan, Sociedad Anónima, Asfaltos y Construcciones», en la cantidad de 23.910.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,69153509 respecto al presupuesto de contrata de 34.575.252 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.—19.874-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 08/88 de «Rehabilitación total de los desagües de fondo de la presa de Santa Ana, término municipal de Castillonroy (Huesca)». 09.129.213/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 08/88 de rehabilitación total de los desagües de fondo de la presa de Santa Ana, término municipal de Castillonroy (Huesca), a MACOSA («Materiales y Construcciones, Sociedad Anónima»), en la cantidad de 352.500.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 356.826.587 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,987874818 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—19.842-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se anuncia la licitación de las obras de: «Proyecto modificado de precios del de terminación de la transformación de la zona regable del Ambroz, 1.ª fase, término municipal de Zarza de Granadilla y otros (Cáceres)». Clave: 03.270-001/2712.

Procedimiento abierto

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67. 28071 Madrid.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obras: (apartados 3 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado. RGCE).

3. a) Términos municipales de Zarza de Granadilla y otros (Cáceres).

b) «Proyecto modificado de precios del de terminación de la transformación de la zona regable del Ambroz. 1.ª fase». Clave: 03.270-001/2712.

Principales obras a ejecutar:

Azud de captación para recogida de los caudales del Ambroz regulados por la presa de Baños.

Canal desde el azud de captación a la cámara de carga de la red de tuberías de 1.713 metros de longitud y sección trapecial de 7 metros cúbicos/segundo.

82.481 metros de longitud en red de distribución en tubería de fibrocemento y diámetros comprendidos entre 1.300 y 125 milímetros.

36.324 metros de longitud de caminos principales de 5 metros de anchura con doble tratamiento superficial y 23.645 metros de longitud de caminos secundarios.

57.777 metros de longitud en desagües sin revestir y varias secciones trapeciales.

El presupuesto estimado es de 3.833.676.410 pesetas, de las que corresponden 2.595.373.555 pesetas al MOPU y 1.238.302.855 al MAPA.

c) La oferta obligatoriamente será sobre el total de las obras incluidas en el proyecto base. Se admitirán además variantes a dicho proyecto, dentro de los límites que se establecen en la cláusula adicional técnica 16.1, del pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso.

4. Treinta meses.

5. a) (Véase el punto 1). Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) 3 de marzo de 1989.

6. a) 10 de marzo de 1989 (trece horas).

b) [Véase el punto 5.a)]. Oficina receptora de pliegos. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 22 de marzo de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1.)

8. Se exigirá una fianza provisional de 76.673.528 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 1, 3 y 6, categoría e). Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

12. Tres meses (artículo 116 del RGCE).

13. Cumplimiento de las cláusulas adicionales técnicas del pliego de cláusulas administrativas particulares y las condiciones estipuladas en el proyecto base del concurso.

14. la proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5.a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6.a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la oficina de publicaciones de las Comunidades Europeas el día 29 de diciembre de 1988.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-10.142-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Delegación Territorial de Avila de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Territorial de Avila, hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que al final se detallan quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso público de los comprendidos en esta provincia, y, en su caso, quedan incluidos aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Avila. Las

solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en el Servicio Territorial de Economía de Avila, plaza Claudio Sánchez Albornoz, 4, en las horas de registro comprendidas entre las nueve y catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana siguiente del día hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en este Servicio, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

El presente anuncio será por cuenta, y a prorrato de los adjudicatarios.

Con expresión de número, nombre, mineral, superficie y términos municipales:

837. «Alamo». Sección C y D. 1.872 C.M. Bernuy de Salinero y otros.

838. «Ruana». Sección C. 1.260 C.M. Gallegos de Sobrino y otros.

857. «Ajetes». Sección C. 11 C.M. Monsaluce y otros.

880. «Béjar». Sección C. 1.656 C.M. La Aldehuela y otros.

881. «Esperanza». Wolfran. 4 C.M. Tormellas y otros.

Avila, 19 de octubre de 1988.-El Jefe del Servicio Territorial, accidental. Feliciano Gozalo Vaquero.-8.098-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Es Mercadal (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de «Vía de Ronda de Mercadal, presupuestos parciales 1 y 2».

Por el presente se anuncia la subasta de las obras de «Vía de Ronda de Mercadal, presupuestos parciales 1 y 2», bajo el siguiente contenido:

Objeto: Las obras de «Vía de Ronda de Mercadal, presupuestos parciales 1 y 2».

Tipo: 41.965.460 pesetas.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses desde la notificación de la adjudicación definitiva, o en su caso, desde la firma del acta de replanteo.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por los facultativos Directores, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 839.309 pesetas; definitiva, el 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al que finalice la presentación de plicas. En caso de coincidir en sábado se retrasará la apertura hasta el lunes siguiente.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, domicilio, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras del proyecto de «Vía de Ronda de Mercadal, presupuestos parciales 1 y 2», por el precio de (en letra y números), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mercadal, 2 de diciembre de 1988.-El Alcalde, Antonio Pons Fuxá.-9.789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Avila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Objeto: Enajenación de los lotes números 1, 2, 3 y 4/1989, de carácter ordinario, con 340, 720, 320 y 360 metros cúbicos de madera (sin corteza), con unos valores de tasación de 1.700.000, 5.040.000, 2.240.000 y 2.520.000 pesetas, respectivamente, y unos valores índice de 2.125.000, 6.300.000, 2.800.000 y 3.150.000 pesetas, respectivamente.

Entrega: En pie.

Modalidad del aprovechamiento: Con revisión de cubicación.

Garantías: Provisional de 51.000, 151.200, 67.200 y 75.600 pesetas, respectivamente, para cada uno de los lotes a subastar, y definitiva del 6 por 100 del precio de adjudicación definitiva de cada lote.

Pliego de condiciones: Estarán expuestos al público en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Avila), durante el plazo de ocho días al objeto de presentar reclamaciones o quejas contra los mismos, en cuyo supuesto se podrá aplazar la fecha de la licitación.

Presentación de proposiciones: En el Registro del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Avila), de nueve a quince horas, y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El día siguiente hábil, transcurrido el plazo de presentación de plicas, a las trece treinta horas.

Documentación: Propuesta, declaración jurada de capacidad, fotocopia del documento nacional de identidad, escritura de poder, en caso de comparecer en representación de persona física o jurídica y documento de calificación empresarial.

Segunda subasta: Declarando desierta la primera, se celebrará una segunda subasta transcurridos diez días hábiles desde la primera y en idénticas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Avila), para la enajenación de maderas y conociendo los correspondientes pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas que han de regir la enajenación ofrece por la adquisición de las maderas correspondientes al lote número, la cantidad de (consignar la cantidad en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz del Valle, 28 de diciembre de 1988.-El Alcalde, Benito Cañadas Muñoz.-10.140-A.